

 Facultad de Salud	<b>Comité:</b> Consejo Facultad de Salud	<b>No:</b> 06	<b>Páginas:</b> 9
	<b>Lugar:</b> Salón del Consejo de Facultad	<b>Fecha:</b> 19 de Febrero de 2019	<b>Hora Inicio:</b> 8:00 a.m.

**Objetivos: Reunión Ordinaria del Consejo de la Facultad de Salud**

Asistentes		SI/NO	Asistentes		SI/NO
1.	Jesús Alberto Hernández Silva, Decano, quien preside	Si	9.	Judy Elena Villavicencio Flórez, Directora Escuela de Odontología	Si
2.	Constanza Díaz Grajales, Directora Escuela de Salud Pública	Si	10.	Adriana Reyes Torres, Directora Escuela de Rehabilitación Humana	Si
3.	Claudia Santamaría de Herrera, Directora Escuela de Enfermería	Si	11.	José María Satizabal Soto, Director Escuela de Ciencias Básicas	Si
4.	Javier Torres Muñoz, Director Escuela de Medicina	Si	12.	María Victoria Bolaños Gallardo, Directora Escuela de Bacteriología y Laboratorio Clínico	Si
5.	María Cecilia Osorio Narváez, Representante Profesoral (Suplente)	Si	13.	Octavio Piñeros, Representante Egresados (Principal)	Si
6.	Margoth Consuelo Burbano López, Vicedecana Académica	Si	14.	Wilmar Saldarriaga Gil, Vicedecano de Investigaciones	No
7.	Adalberto Sánchez Gómez, Director Instituto Cisalva (Invitado)	Si	15.	María Eugenia Hue Solano, Coordinadora Administrativa (Invitada)	Si
8.	Manuel Vicente Llanos, Coordinador Grupo de Comunicaciones (Invitado)	Si	16.	Alexandra Cerón Ortega, Coordinadora Académica	Si

Agenda			
1.	Verificación del Quórum y Aprobación del Orden del Día	2.	Lectura, Discusión y Aprobación Acta No. 05 de 2019
3.	Informes	4.	Movimiento de Personal
5.	Presentación Borrador de Resolución Comité de Salud Mental	6.	Presentación Oficina de Asuntos Internacionales
7.	Homenaje a DIME	8.	Correspondencia para Decisión
9.	Correspondencia para Información	10.	Varios

**Desarrollo de la Reunión:**

**1. VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA**

Una vez verificado el quórum, se aprueba el orden del día y se da inicio a la reunión. Se excusa el Vicedecano de Investigaciones por encontrarse atendiendo actividades relacionadas con el II Simposio Internacional Síndrome X Frágil.

**2. LECTURA, DISCUSIÓN Y APROBACIÓN DE ACTA No. 05 DE 2019**

Se aprueba.

**3. INFORMES**

**3.1 Del Decano**

- A partir de mañana tomará tres días de vacaciones, la Vicedecana Académica quedará como Decana encargada.
- Felicita a la profesora Adriana Reyes Torres, quien fue ratificada por el Claustro de Profesores como Directora de la Escuela de Rehabilitación Humana para un nuevo período.

La Directora de la Escuela de Rehabilitación Humana comenta que el pasado viernes se realizó el Claustro de Profesores, en el cual presentó el informe final de gestión y la propuesta de plan de trabajo postulándose para un nuevo período, también se presentó la profesora Nora Aneth Pava, que dio lectura de una carta declinando su postulación.

- Conforme a lo acordado en el Consejo de Facultad, el pasado miércoles en horas de la mañana el Rector, la Vicerrectora

### Desarrollo de la Reunión:

Académica y personal de la administración central visitaron el anfiteatro, el museo, la piscina, el laboratorio de histología, el laboratorio de ciencias biomédicas y el edificio de simulación, tomaron nota de las necesidades e inquietudes planteadas, queda pendiente que la Escuela de Ciencias Básicas haga un plan para organizar los laboratorios y presentarlo a la administración central, teniendo en cuenta que son múltiples las necesidades se debe hacer un proyecto con un cronograma, de tal manera que se haga por fases.

- Ayer se inauguró el II Simposio Internacional Síndrome X Frágil, con participación de visitantes de Italia, México, España y Estados Unidos.
- Para el 28 de febrero estaba programado un homenaje al profesor Luis María Borrero, sin embargo, el Consejo Académico programado para el 21 de febrero se trasladó para esa fecha. Está pendiente por confirmar si el homenaje se hará el jueves 7 de marzo. Recuerda que se había aprobado tramitar ante el Consejo Superior el otorgamiento del Doctorado Honoris Causa en Salud, el Consejo Académico había designado una Comisión presidida por la Vicerrectora Académica, con participación del Vicedecano de Investigaciones de la Facultad, (que por diferentes razones no alcanzó a reunirse), pone a consideración del Consejo solicitar que se le otorgue grado póstumo.

El Consejo de Facultad avala solicitar el otorgamiento de grado póstumo para el Dr. Luis María Borrero.

- Ayer con las Coordinadoras Administrativa y Académica asistió a reunión citada por la Vicerrectoría Académica en la cual estuvo presente el Vicerrector Administrativo, la Jefe de Recursos Humanos, la Jefe de la Oficina Jurídica, el Jefe de Relaciones Laborales, la Jefe de la División de Admisiones y Registro Académico y el Coordinador Administrativo de la Vicerrectoría Académica, el tema era asistentes de docencia, que son estudiantes de maestría y doctorado que apoyan la docencia y la Universidad les da un auxilio significativo, pueden tener entre 4 y 6 horas de clase semanales. Para el actual período se autorizaron 19 cupos de los cuales 12 se asignaron para la Escuela de Ciencias Básicas. Informaron que en la Universidad se presentan casos en los que un programa está diseñado para 10 semestres y hay estudiantes que están más tiempo matriculando tesis continuación y siguen accediendo a ese beneficio, también encontraron que les asignan funciones diferentes a la docencia. Se recordó que quienes ingresaron por medida transitoria no pueden acceder a ese beneficio, se solicita aplicar la reglamentación vigente estudiando cada caso de manera detallada.

La Coordinadora Administrativa agrega que en la citación a la reunión sólo informaron que el tema era asistentes de docencia, se llevó la información de cupos aprobados para el primer semestre del 2019, sin embargo, la Jefe de Admisiones y Registro Académico tenía un listado de supuestos asistentes de docencia que se habían tenido en otros períodos, suministrado por la División de Recursos Humanos, entre ellos una estudiante de Posgrados de la Escuela de Salud Pública que ingresó por medida transitoria, señalando que no debía habersele vinculado y que se había incurrido en detrimento patrimonial, como no se tenía como contrastar la información con el listado que ellos tenían, se citó nuevamente para mañana, se está revisando el listado y se han encontrado inconsistencias. Se mencionó que hay asistentes de docencia que les asignan más horas de las que establece la Resolución y que los utilizan para otras actividades que no están contempladas en la norma. Cuando se presentan los aspirantes a asistentes de docencia, la dirección de posgrado correspondiente revisa el número de matrículas y si están en tesis continuación, el Consejo de Facultad debe verificar que cumpla con la Resolución 056-2007 que establece que el estudiante debe estar adscrito a un grupo de investigación, tener determinado promedio, estar matriculado mínimo en segundo semestre, que en total entre maestría y doctorado sólo podrá tener hasta 10 asistencias de docencia. Se indicó que los cursos no deben estar a nombre del asistente sino del tutor, que no se les puede poner a cumplir horario porque no se trata de un contrato laboral y que quienes tengan matriculada tesis continuación no pueden ser asistentes de docencia. El auxilio que se le da al estudiante es para que cancele su matrícula, pero se ha encontrado que no lo hacen, por eso se va a cambiar la forma de pago, un porcentaje va directo a la matrícula y otro se le entrega el estudiante. Les llamó la atención que la Facultad no ha estado utilizando todos los cupos que han dado y en otras Facultades los están requiriendo, siendo una asignación presupuestal que hace la Universidad a cada una de las Facultades. Cuando asignaron los cupos actuales sacaron un período que es febrero abril y no se puede porque es un auxilio que les entregaron en el segundo semestre del 2018 y lo que corresponde es que den el estímulo para el primer semestre del 2019, el cual no ha iniciado, están planteando a todas las Facultades considerar que el asistente de docencia dé sus clases sin tener el auxilio porque viene a terminar los cursos que tenía pendientes.

El Director del Instituto Cisalva comenta que un punto llevado al Comité Central de Investigaciones por la Facultad de Ingeniería es el cambio en la forma de dar el auxilio aduciendo que hay una mala utilización del presupuesto de la Universidad, se esgrime que el asistente de docencia paga la matrícula con recursos que salen de la Universidad, luego con el pago de la matrícula entra al fondo común y se distribuye a las unidades académicas de acuerdo a los porcentajes establecidos y que esa vuelta no tiene sentido, sin embargo, se debe tener en cuenta que es la entrada presupuestal que tienen las unidades académicas como la Escuela de Ciencias Básicas y se debe analizar si al descontar automáticamente la matrícula se bajaría el aporte a los posgrados, por tanto, se debe estar atentos a la nueva reglamentación de tal manera que no se afecten las finanzas de las unidades académicas.

## Desarrollo de la Reunión:

La Directora de la Escuela de Salud Pública señala que apenas el semestre pasado se hizo utilización de dos cupos de asistencia de docencia, este semestre se quiere vincular nuevamente uno a través del Grupo GESP y otro a través del Instituto Cisalva.

El Decano comenta que la postura en la reunión, que se debe ratificar mañana, es que si bien se entiende la situación, se trata de estudiantes de maestría y doctorado que tienen una responsabilidad en cursos de grupos muy grandes en la Facultad y que sería desafortunado que no se les diera el auxilio en este período intersemestral porque crearía dificultades para los cursos de ciencias básicas que se están ofreciendo en este momento y aunque no tienen un contrato laboral tienen relación directa con los estudiantes y puede causar malestar.

- En la reciente convocatoria docente en el cupo de Patología quedó seleccionada la profesora Isabel Cristina Dulcey, quien envió comunicación declinando su nombramiento, la Vicerrectoría llamará al segundo en la lista de elegibles.
- El Consejo de Facultad aprobó una nota de duelo para el profesor Adolfo González por el fallecimiento de su señor padre, ayer le fue entregada en el Decanato en nombre del Consejo Facultad, el profesor envía su agradecimiento.
- Informa de la situación presentada en la Escuela de Salud Pública que tiene trascendencia para toda la Facultad, referente al profesor Julián Santaella, veterinario conformación doctoral, y proyección nacional e internacional reconocida, que ha trabajado en la Escuela como docente hora cátedra. Hace tres semanas el Rector le comunicó que existe el riesgo que el profesor se vaya para otras instituciones y como un acto de colaboración con la Facultad se contrata al profesor como ocasional tiempo completo, adscrito a la unidad que ha estado laborando, como Decano agradeció la gestión y le consultó a la Directora de la Escuela y con su aval se tramitó la apertura de hoja de vida pública para el cambio de modalidad de contratación, ayer en el Claustro se abordó el tema y le solicita a la Directora de la Escuela informar al respecto.

La Directora de la Escuela de Salud Pública comenta que el tema se llevó tanto al Consejo de Escuela como al Claustro de Profesores, en ningún momento se cuestiona el perfil y formación del docente, es egresado de la Escuela, apoya el Doctorado en Salud y ha tenido participación en algunos cursos de las maestrías, se cuestiona el procedimiento de selección, considerando que debe apegarse a la Resolución 047 del Consejo Superior, es decir que debe haber una convocatoria, que además debe responder a las necesidades de la Escuela que hoy están en administración en salud y en salud ocupacional, la Escuela tiene profesores con formación en epidemiología y otros trabajando en el tema de violencia, que es la formación del profesor Santaella y no se requiere un perfil como ese, en ese sentido el Claustro en pleno solicita que el proceso sea revisado y revocado y que ese cupo de profesor ocasional sea abierto a una convocatoria con un perfil más afín a lo que la Escuela requiere. Cuando el Decano le comunicó la decisión del Rector, en primera instancia consideró que estaba bien, pero en la revisión de la norma que hicieron los profesores y el proceso regular de selección de docentes ocasionales aparece ese cuestionamiento, por eso se solicitó enviar una carta pidiendo que se reverse la designación, aclarando que no hay ningún asunto personal con el profesor, ni en su calidad o formación, el asunto tiene que ver con el procedimiento en relación a las necesidades de la Escuela.

El Decano comenta que entendiendo la posición del Claustro de la Escuela de Salud Pública no comparte comunicación de una profesora que envía copia a todos los profesores del claustro, en ella si bien no cuestiona el nombre de la persona, se utilizan algunos términos como que es una forma de corrupción, que es delicado y la envió a los profesores del Claustro por tanto es pública, se debe ser respetuoso en las comunicaciones que se envían y las afirmaciones que se hacen.

La Coordinadora Administrativa recuerda que antes las unidades académicas tenían indiscriminadamente profesores ocasionales, en el 2014 la Universidad hizo una convocatoria y los profesores se vincularon con nombramiento definitivo, después expidió una Resolución del Consejo Superior que establece que los profesores ocasionales solamente serán para reemplazar cargos académico-administrativos del nivel central de la Universidad. El proceso es que la Vicerrectoría Académica envía una comunicación al Rector solicitando los cupos ocasionales para cubrir cargos del nivel central, el Rector le coloca visto bueno y la remiten a la Sección del Presupuesto, que lo comparte a las Facultades para hacer la vinculación. El caso del profesor Julián Santaella es un cupo adicional porque la Escuela de Salud Pública no lo tiene profesores en cargos de nivel central.

El Director del Instituto Cisalva señala que se trata de un docente que tiene una muy buena formación y es una de las personas que se visualiza con buena proyección, entiende que otras universidades le han hecho ofrecimientos, pero siempre ha manifestado interés de trabajar en la Universidad del Valle porque es donde quiere desarrollar su formación profesional.

La Directora de la Escuela de Rehabilitación Humana considerando la proyección de los posgrados y el perfil del profesor solicita revisar la posibilidad que se asigne el cupo para la Escuela.

La Directora de la Escuela de Enfermería comenta que el tema tiene que ver con la discrecionalidad del Rector en tanto los cupos que maneja, como unidad académica se postularía a recibir al profesor, teniendo en cuenta la formación y perfil del mismo.

## Desarrollo de la Reunión:

El Decano comenta que se debe mirar que para la Facultad el profesor puede ser valioso y tener en cuenta el fuero de quien lo propone, se harán las consultas pertinentes y se tomará una decisión.

### 3.2 De la Vicedecana Académica

- El pasado viernes en el Consejo Superior se avalaron la Especialización en Enfermería en Salud Familiar y Comunitaria y la Especialización en Enfermería en Trauma y Emergencia Quirúrgica, esta semana se radicarán en el MEN los documentos teniendo en cuenta que están listos los convenios y anexos técnicos.
- Desde la DACA la profesora Liliana Patricia Torres, encargada de la formación general, está enviando la invitación a los profesores para los cursos, las inscripciones están bajas, en el programa de Consejería Estudiantil hay pocos inscritos, se hace un llamado para que ojalá en especial los profesores nuevos puedan participar en los cursos.

## 4. MOVIMIENTO DE PERSONAL

4.1 El Consejo, conforme los datos consignados, aprueba el trámite del siguiente movimiento de personal:

### *Comisiones Académicas*

- Janeth del Pilar Villanueva (Escuela de Medicina). Del 28 de febrero al 3 de marzo de 2019, en Washington.
- Julio César Montoya Villegas (Escuela de Ciencias Básicas). Del 28 de febrero al 1º de marzo de 2019, en Barranquilla.
- Elvia Patricia (Escuela de Rehabilitación Humana). Del 21 al 26 de febrero de 2019, en Bogotá.
- Diana Irurita (Escuela de Rehabilitación Humana). Del 21 al 26 de febrero de 2019, en Bogotá.
- Esther Cecilia Wilches (Escuela de Rehabilitación Humana). Del 28 de febrero al 1º de marzo de 2019, en Bogotá.

### *Cancelación Comisión*

- Eduardo Lema Flórez (Escuela de Medicina). Cancelar el trámite de Comisión Académica, autorizada mediante el literal k), del artículo único de la Resolución del Consejo de Facultad No. 024 del 12 de Febrero de 2019.

### *Autorización Para Ejercer Docencia*

- Bruno Gutiérrez Quiceno (Escuela de Odontología). Como docente ocasional, a partir de febrero de 2019.

## 5. PRESENTACIÓN BORRADOR DE RESOLUCIÓN COMITÉ DE SALUD MENTAL

La profesora María Adelaida Arboleda, presenta la propuesta de Resolución para la creación del Comité de Salud Mental de la Facultad. En la presentación, que se adjunta al acta, se hace referencia a los antecedentes y el trabajo previo realizado en la Facultad, como los Consejeros Estudiantiles, Diplomados en Consejería Estudiantil, Grupos de Trabajo Estudiantil, Mesa Democracia y Convivencia y episodios dolorosos vividos en los últimos años en las Escuelas a partir de situaciones problemáticas de salud mental de estudiantes, que han llevado a repensarse el papel, entendiendo que no es una institución que tenga en su concepción atender a la población, se debe ver cómo se va a dar el apoyo cuando hay algún tipo de malestar psíquico y orientar de manera oportuna hacia los servicios respectivos tanto de la Universidad como a las instituciones del Sistema de Seguridad Social en Salud. El Comité se articula con la normatividad nacional, de Universidad y de Facultad, como el Plan de Desarrollo de la Facultad 2012-2030, el Plan Estratégico de la Universidad 2015-2025, que en el eje tres habla de formación integral centrada en el estudiante, los Acuerdos 010 y 025 del 2015 del Consejo Superior que tienen que ver con el proceso curricular y se indica la necesidad de poner atención a la formación dentro de la cual va el acompañamiento a los estudiantes, y el Programa de Universidad Saludable, Discapacidad y Deporte, que trabaja los aspectos promocionales de la salud incluyendo la salud mental. El interés macro es promocionar que haya un ambiente de cultura saludable al interior de los campus, que a nivel nacional va de la mano con el Plan Decenal de Salud Pública, en el eje de convivencia social y salud mental y la Ley 1616 de Salud Mental, que es la que propone el marco global a partir del cual se desarrolló el año pasado la Política Nacional de Salud Mental. Hay estudios nacionales, internacionales, incluso locales, en relación a que la población de salud es de alto riesgo, es decir la incidencia de situaciones de salud mental es más alto que el grupo etario de otras poblaciones. El Comité de Salud Mental es un órgano consultivo y asesor de la Dirección de la Facultad de Salud para la planificación, coordinación, concertación, ejecución y evaluación del Plan de Salud Mental de la Facultad de Salud de la Universidad del Valle, conformado por el Decano o su delegado, el Vicerrector de Bienestar Universitario o su representante, un docente nombrado representante de cada una de las Escuelas de la Facultad, elegidos por un período de 2 años con dedicación 88 horas para los representantes y 110 para el coordinador, el Coordinador del Programa Universidad Saludable de la Universidad del Valle o su representante, de acuerdo al tema específico que se aborde se tendrán invitados. En el trabajo realizado le acompañaron las profesoras María Victoria Bolaños, Adriana Reyes, Adriana Herrera, Martha Cecilia González, Yamileth Castaño y los profesores Carlos Fandiño y Efraín Buriticá, quienes se han reunido desde el semestre pasado para elaborar la Resolución, que es el primer paso para articular las ofertas y acompañar a la Dirección de la Universidad y la Facultad en la resolución de situaciones

## Desarrollo de la Reunión:

que se puedan producir.

### *Comentarios*

- Directora Escuela de Rehabilitación Humana. El grupo ha venido trabajando en una propuesta acerca de cómo debe ser la atención de la salud mental en la Facultad, abordando aspectos desde promoción y prevención y el proceso de atención ante una crisis, se señaló la importancia que se tenga aspectos relacionados con la ruta de acompañamiento a los estudiantes. Es importante articularse con la política curricular y con el programa de cualificación docente. Resalta la pertinencia que en el Comité tenga asiento el Vicerrector de Bienestar que permite articularse con el Programa Universidad Saludable. Es importante hacer la caracterización de los estudiantes más allá de la condición de salud mental; el año pasado se hizo ese ejercicio con el tema de discapacidad con los estudiantes que ingresaron, arrojando un número de quienes manifestaron tener alguna condición de discapacidad diagnosticada, pero cuando se hizo la caracterización a partir de las respuestas que daban de participación en las diferentes actividades, su relación con el otro y la dificultad para atender, esa condición se aumentó considerablemente porque algunos no reconocen su condición de salud o muchas veces no son identificadas a tiempo.
- Directora Escuela de Bacteriología y Laboratorio Clínico. Es importante difundir lo que se está proponiendo y lo que se pretende hacer en actividades de prevención que son pensadas para integrar a toda la Facultad. Como Representantes del Comité de Salud Mental se debe promover las actividades en las Escuelas para que puedan participar estudiantes, profesores y funcionarios dado que permitirá mejorar aspectos a nivel personal y laboral.
- Profesora Yamileth Castaño. Se está convencido que no se debe tener planteamientos de tipo coyuntural y no debe ser una respuesta frente a una situación específica, sino que en la medida de lo posible toda la experiencia que se pueda vivir debe ser trazada en el tiempo, lo cual requiere movilizar una serie de sensibilidades y mirar cuáles son los espacios, que no necesariamente tendrán que ser eventos o proyectos muy grandes. Es interesante el darse cuenta cómo la dimensión de la salud mental es algo tan subjetivo que es fundamental abordarla de manera delicada y sutil para que realmente los proyectos sean significativos. Se mencionaba acerca de los trastornos específicos y visibles, sin embargo la mayoría de los estudiantes han permitido evidenciar que experimentan fenómenos de sufrimiento psíquico y pueden ser situaciones hostiles, por tanto, es importante tener la sensibilidad frente a la aparición de esas evidencias y sus malestares.
- Directora Escuela de Enfermería. Se lleva un tiempo trabajando en este aspecto y llegó el momento donde con el respaldo del Consejo se organiza el Comité, que es un hito para la Facultad, porque siempre se ha abordado el tema, pero no se había formalizado, en ese sentido con mayor razón habría que responderle al estudiantado y a todos los estamentos con ese propósito, que es clave para los desarrollos de la Facultad y la Universidad, pero se debe pasar a aspectos más concretos porque está planteada en lo general como primer momento, se debe avanzar hacia el plan de acción con expresión específica en cada unidad académica y presupuesto, porque todas las actividades en promoción y prevención requieren recursos, el Programa de Universidad Saludable puede aportar parcialmente, pero las unidades académicas también tendrán que seguir siendo corresponsables en el propósito de financiación.
- Profesor Efraín Buriticá. Si bien los casos más llamativos son los de cuadros depresivos y conducta auto lesiva, hay otras conductas o trastornos de la conducta que hacen parte de la población y no son tan visibles, como el consumo de sustancias psicoactivas, trastornos depresivos, trastornos de ansiedad e incluso muchos trastornos de neurodesarrollo que influyen en un cuadro de déficit cognitivo que se evidencia en las clases.
- Director Escuela de Medicina. En Ascofame se mencionó que en Bogotá se está haciendo trabajo porque también se presenta la misma problemática y quieren mirar cómo se genera una intervención, pidieron visitar la Facultad, por tanto, solicita que cuando lleguen se les haga la presentación del modelo que se está planteando. Es importante la investigación y caracterización de la población dado que eso facilita acceder a recursos porque se trata de un tema muy sensible a nivel de país, que se tiene que enlazar no solamente con el Comité sino con otros programas, con bienestar y la parte recreativa con lo que se va a desarrollar en el CDU. Como parte de la ruta se requiere un espacio diferencial para la atención de situaciones de este tipo en el Hospital Universitario del Valle.
- Directora Escuela de Salud Pública. La Escuela aunque no tiene programas de pregrado tiene estudiantes de ese nivel y se está atento a responder y articularse con las iniciativas, desde la Escuela se ha sido sensible al tema, se ha discutido con los profesores nombrados y contratistas y siempre se ha reiterado que ante cualquier situación de riesgo que se identifique de algún estudiante, se debe canalizar a través del programa para manejar los casos.
- Director Escuela de Ciencias Biomédicas. Solicita revisar el literal g) del artículo tercero del proyecto de resolución dado que está planteado de manera muy amplia.
- Representante Egresados. Es fundamental tener una estadística acerca de cuál es la problemática en este momento de los estudiantes y cuáles son las principales situaciones patológicas que se puedan estar presentando porque preocupa que el 16% de la población nacional tiene alteraciones de tipo mental y si la población de salud tiene mayor riesgo significa que se puede tener más del 25%.
- Profesora María Adelaida Arboleda. Una de las funciones de los representantes de las Escuelas es llevar a su unidad académica el Plan de Salud Mental, lo que implica capacitación, sensibilización e información a profesores nombrados y contratistas y funcionarios y se ha considerado importante la participación activa de los estudiantes. Dentro del plan de trabajo uno de los elementos es la investigación alrededor de la situación específica de la Facultad, se recogieron estudios previos encontrando que existe una presencia significativa sobre todo de cuadros depresivos y comportamientos auto lesivos, no solamente

## Desarrollo de la Reunión:

suicidios. Es importante todos los aspectos que está haciendo la Universidad en términos de promoción, cultura de bienestar, promoción del medio ambiente y oferta de servicios, pero una tarea es la identificación temprana, la idea es apoyar a cada una de las Escuelas para que de entrada tengan claro cuáles son las vulnerabilidades que tienen los estudiantes y a partir de allí comenzar a trabajar en grupos especiales con diferentes estrategias.

- Vicedecana Académica. El lunes 25 de febrero en horas de la mañana se realizará la bienvenida a los estudiantes de Medicina y Cirugía y Tecnología en Atención Prehospitalaria, esta vez se está haciendo una programación diferente a la tradicional, organizando stand para brindar información a los estudiantes, sugiere considerar la posibilidad de tener un stand sobre lo presentado.
- Decano. Es importante sensibilizar a todo el profesorado de la Facultad en el sentido de informar que existe el riesgo y cómo aportar desde su rol en el contacto directo y cómo detectar diferentes situaciones. Cuando se inauguró el Consultorio Rosa del HUV se tuvo el apoyo de la Multinacional Masglo y el Gerente Internacional, egresado de la Universidad, lo contactó y ofreció vincularse en campañas como las que se están planteando, que puede ser una oportunidad para tener recursos para masificar la información, lo cual se puede coordinar con la Oficina de Extensión. El Comité tiene acogida y apoyo al interior del Consejo de Facultad y los mejores oficios ante la Vicerrectoría de Bienestar Universitario para seguir gestionando el apoyo tangible. Solicita enviar los aportes a la resolución para presentar el proyecto definitivo.

## 6. PRESENTACIÓN OFICINA DE ASUNTOS INTERNACIONALES

La profesora Carolina Rodríguez realiza como Coordinadora la presentación de la Oficina de Asuntos Internacionales, en la cual hace referencia a la normatividad de Facultad y Universidad, particularmente a la Resolución No. 010 del 4 de abril de 2014, "Por la cual se establece la Política de Internacionalización de la Universidad del Valle y se dictan otras disposiciones". Objetivo General: Integrar la dimensión internacional en la cultura institucional para facilitar los procesos de mejoramiento interno, apertura e intercambio solidario, producción conjunta del conocimiento y cooperación con fines académicos, investigativos, de creación artística y proyección social. Principios Rectores: Calidad: facilita el diálogo y reconocimiento ante interlocutores y escenarios internacionales; Corresponsabilidad: compromiso mutuo de trabajar con otra(s) institución(es) en la solución de problemas para el cumplimiento de objetivos comunes; Cooperación: fundamentada en la solidaridad, la reciprocidad y el reconocimiento mutuo de valores y fortalezas; Respeto por la diversidad cultural: como fundamento para hacer valorar nuestra cultura; Ethos Universitario: asumir la responsabilidad de las acciones, decisiones y productos de nuevo conocimiento, resultado de sus actividades de formación e investigación de actividades misionales; Flexibilidad: como capacidad de adaptar, integrar, diversificar y ampliar el acceso al conocimiento en doble vía; Transversalidad: en las actividades misionales; Sinergia: creación y consolidación de alianzas y asociaciones en la transferencia y adaptación del conocimiento; Sostenibilidad: impactos positivos en el contexto local, nacional e internacional; Viabilidad: garantía en la implementación y permanencia en el tiempo de la Política de Internacionalización para retroalimentación y mejoramiento continuo; Confianza, credibilidad, buena fe: transparencia y búsqueda del beneficio mutuo. Copia de la presentación se adjunta al acta.

### *Comentarios*

- Director Escuela de Medicina. La Coordinadora de la Oficina de Asuntos Internacionales asiste a los CODA porque el Hospital tiene interés en enlazar su Oficina Internacional con la Oficina de la Facultad, que hace parte de los procesos de acercamiento que se están llevando a cabo. El Dr. Nelson Arboleda, egresado de Medicina, quien trabajó en la Secretaría de Salud de Estados Unidos y pertenece a la Universidad de Miami, estará en Cali el 20 de marzo y teniendo en cuenta la intención por parte de los Estados Unidos con la política del Presidente de apoyar las migraciones de venezolanos y la cantidad de personas que están acudiendo al Hospital, hay una posibilidad de tener recursos importantes, además se quiere articular procesos que permitan un enlace con la Universidad de Miami y la Secretaría de Salud de los Estados Unidos.
- Representante Egresados. Un aspecto importante en la parte de internacionalización es tener los procesos claros, sugiere hacer un cuadro con los procesos que se deben llevar a cabo.
- Directora Escuela de Rehabilitación Humana. Felicita por la presentación que recoge muy bien lo que es la oficina y cómo está enmarcada dentro Universidad, le desea éxitos en la gestión porque es una dependencia muy importante para la Facultad.
- Directora Escuela de Odontología. Resalta y agradece el apoyo que ha dado a las iniciativas de visita de profesores extranjeros.
- Decano. Agradece la presentación y solicita a las Escuelas hacer retroalimentación, posteriormente la Coordinadora de la Oficina interactuará con los profesores de cada una de las Escuelas. La internacionalización está planteada en el Plan Estratégico de la Facultad de la Universidad y siempre es un campo de oportunidades que a veces no se ha sabido aprovechar, por tanto, se tiene una labor ardua, lo importante es no desistir en el propósito. Es importante interactuar con instituciones externas a la Universidad incluyendo otras universidades con oficinas similares para conocer su quehacer y aprender. En ocasiones entidades como la Fundación Carolina y Fulbright programan charlas pero los estudiantes a veces no asisten porque no les llega la información.
- Vicedecana Académica. Cuando vaya a los Claustros de las Escuelas sugiere llevar la información acerca del proceso que los estudiantes y profesores deben seguir para hacer movilidad internacional porque algunos programas no tiene conocimiento de ese aspecto.

## Desarrollo de la Reunión:

### 7. HOMENAJE DIME

El Decano da la bienvenida a la Dra. Carolina Isaza de Lourido y al Dr. Alejandro Varela de la Clínica DIME y resalta la reciente acreditación otorgada por el Icontec, razón por la cual se consideró oportuno hacer un reconocimiento porque se trata de un ejemplo y motivo orgullo para una institución tan cercana a la Universidad, al reconocimiento se suma el Rector y la Vicerrectora Académica.

El Dr. Alejandro Varela agradece la invitación, señalando que es emotivo regresar a la institución de la cual es egresado y encontrarse con los miembros del Consejo de Facultad, presenta excusas de parte del Dr. Fernando Gómez que no pudo asistir porque tuvo que viajar a Bogotá. El Convenio Docente Asistencial más importante es con la Universidad del Valle, por tanto, el encuentro cobra mayor importancia desde el punto de vista histórico y de trayectoria. En el mundo de la prestación de servicios no es tan frecuente que las organizaciones se sometan a evaluación de un tercero, que se hace sobre la base de criterios que generan un cambio en la cultura muy importante, otro elemento desde la perspectiva académica son los soportes y la trazabilidad de los indicadores. DIME nace con profesores universitarios que tienen vocación altamente académica y el ejercicio de acreditación tiene un mate supremamente académico y el hecho hacerse evaluar por terceros, hacer seguimiento a indicadores, generar una serie de soportes y la evaluación de la cultura, es un proceso importante y valioso que tiene un contenido de apuesta de región y de sector grande porque en la medida que más instituciones se acrediten se va fortaleciendo el sector de salud de la región, consolidando prácticas y modelos de prestación de servicios donde el beneficiado es el paciente.

La Dra. Carolina Isaza comenta cómo fue la experiencia del proceso de acreditación como una apuesta importante para la región, el país y el sector salud. DIME nació como un grupo de profesores de la Universidad del Valle como un centro de diagnóstico con un concepto nuevo pensando que las personas pudieran hacerse todo en un solo sitio. No todos los profesores que participaron en la conformación estaba muy interesados en la parte de la calidad, pero siempre se trabajó en ese tema y rápidamente DIME se posicionó por la tecnología de punta en la parte diagnóstico y se decidió incursionar en el tema de la ISO 9000, se tiene 30 años como institución de diagnóstico y se volvieron una clínica especializada en corazón y cerebro. El convenio que se tiene con la Universidad del Valle es algo preciado en el área de imágenes y cada vez ha ido creciendo más, hoy en día se tiene convenio también con pregrado y se tendrá para la Especialización en Cardiología que está tramitando el Registro Calificado. Dentro del proceso acreditación es muy importante para la institución tener convenios docencia servicio y hacer investigación, el proceso se inició hace 5 años es largo porque se debe cambiar la cultura de las personas, hacer una transformación completa de la institución con la convicción de que la calidad está por encima de cualquier dificultad y lo que se busca es lograr una mejor experiencia del paciente, se debe trabajar mucho sobre humanización y seguridad del paciente que son los ejes más importantes para la atención de los pacientes.

El Decano informa que el pasado 7 de febrero se presentó en el Consejo Académico la Especialización en Cardiología y se llevará en el próximo Consejo Superior para posteriormente enviarlo al MEN, se espera que a mediados de este año se pueda ofertar.

La Dra. Carolina Isaza comenta que el convenio se amplió con la Escuela de Música y se está haciendo un trabajo de humanización en la unidad de cuidado intensivo, y con la experiencia positiva sugiere implementarlo en el Hospital Universitario del Valle.

El Director de la Escuela de Medicina comenta que la experiencia con DIME ha sido muy interesante, la idea es mantenerla y estrechar los lazos para seguir haciendo investigación.

El Rector da lectura y entrega Resolución de Rectoría No. 0292 del 18 febrero del 2019 por la cual Congratula a DIME Clínica Neuro cardiovascular por sus 30 años de servicio de salud con calidad de manera segura, resolviendo exaltar y reconocer los servicios de alta complejidad y excelencia en la calidad, prestados por DIME, brindando la mejor atención a sus usuarios con ayudas diagnósticas de excelente calidad y precisión, felicitar especialmente al Dr. Fernando Gómez, a la Dra. Carolina Isaza, a su personal, directivo, cuerpo médico y administrativo, quienes con su trabajo, compromiso y dedicación han logrado reconocimiento a nivel regional como nacional. Señala que le gustaría seguir estrechando lazos y que se trabaje de la mano con la Universidad y el resto del Sistema de Salud del Valle del Cauca porque se ha hecho un esfuerzo muy grande con la Gobernadora por recuperar el HUV, con el sector público y privado se pueden hacer alianzas convergentes para mejorar la calidad en la atención de los pacientes y mejorar los estándares de la salud de los Vallecaucanos.

El Decano de la Facultad de Salud, en nombre del Consejo de Facultad, entrega la Resolución 030 del 12 de febrero del 2019, mediante la cual se resuelve hacer reconocimiento público a DIME Clínica Neuro cardiovascular por el logro de su Acreditación en Salud y felicitar a su personal de profesionales en salud a sus directivos y a sus funcionarios, quienes han logrado alcanzar un alto nivel en su cultura de la calidad en la atención en salud, siendo ejemplo para la región y referente para los procesos formativos..

## **Desarrollo de la Reunión:**

El Rector informa que la profesora Claudia Santamaría de Herrera, a partir de mañana asumirá la Vicerrectoría de Bienestar Universitario.

### **8. CORRESPONDENCIA PARA DECISIÓN**

- Oficio del Coordinador de la Oficina de Extensión por medio del cual remite para aval Orden Civil de Prestación de Servicios No. 143.30.02.2019 con la Red de Salud del Oriente E.S.E. Se avala y se remite a la Dirección de Extensión y Educación Continua.
- Oficio del Coordinador de la Oficina de Extensión por medio del cual remite para aval Orden Civil de Prestación de Servicios Profesionales No. 0059-2019 con el Hospital Sagrada Familia E.S.E de Toro Valle del Cauca. Se avala y se remite a la Dirección de Extensión y Educación Continua.
- Oficio del Coordinador de la Oficina de Extensión por medio del cual presenta para aval el VII Congreso de Residentes de Medicina Interna. Se avala y se expide Resolución No. 032
- Oficio del Coordinador de la Oficina de Extensión por medio del cual presenta para aval Curso Investigación Cualitativa en Salud: Etnografía. Se avala y se expide Resolución No.035.
- Oficio de la Jefe del Departamento de Morfología, por medio del cual solicita encargar al profesor Efraín Buriticá Ramírez como Jefe del Departamento, del 27 de febrero al 31 de marzo de 2019. Se avala y se expide Resolución de Decanato.
- Oficio del Vicedecano de Investigaciones por medio del cual solicita encargar en el Vicedecanato al profesor Carlos Humberto Valencia Llano, del 19 al 26 de febrero de 2019, mientras se encuentra en comisión académica. Se avala y se expide Resolución de Decanato.
- Oficio de la Directora de la Escuela de Enfermería, por medio del cual solicita encargar en la Dirección de Escuela a la profesora Claudia Patricia Valencia. Se avala y se expide Resolución de Decanato.
- Oficio de la profesora Claudia Patricia Valencia, por medio del cual presenta renuncia al cargo de Directora de Posgrados de la Escuela de Enfermería y solicita encargar a partir del 21 de febrero hasta el 31 de marzo al profesor Víctor Hugo Quintero. Se avala y se expide Resolución de Decanato.

### **9. CORRESPONDENCIA PARA INFORMACIÓN**

- Oficio del Vicerrector de Investigaciones dirigido al Decano de la Facultad de Salud acerca de instancia de apoyo y seguimiento de Centros de Investigación.
- Oficio del Director de la Sede Pacífico dirigido a la Directora del Programa de Enfermería acerca de continuidad Programa Académico en Enfermería Sede Pacífico.
- Oficio de la Directora de los Posgrados en Enfermería dirigido a la Directora de la DACA acerca de consideraciones al informe de la evaluación externa con fines de renovación de la acreditación de alta calidad de la Maestría en Enfermería.
- Oficio del Grupo de Trabajo Proyecto Murciélagos dirigido al Vicerrector de Bienestar Universitario acerca de solicitud de espacio CDU Sede San Fernando.
- Oficio de la profesora Nora Aneth Pava de la Escuela de Rehabilitación Humana dirigido al Claustro de Profesores de la Escuela relacionado con la elección para el cargo de Dirección de Escuela.
- Oficio de Fernando Osorio, estudiante de la Especialización en Radiodiagnóstico, dirigido al Director de Posgrados Clínicos sobre queja contra el Dr. Maicol Andrés Trujillo Betancourt, Radiólogo del Hospital Universitario del Valle Evaristo García.

### **10. VARIOS**

10.1 El Decano felicita a la Dra. Claudia Santamaría por la designación como Vicerrectora de Bienestar Universitario, siendo un orgullo para la Facultad, le desea éxitos en la gestión.

La Directora de la Escuela de Rehabilitación Humana la felicita por la designación, siendo un merecido reconocimiento que la Universidad hace a la labor que ha desempeñado, con la seguridad que hará una excelente gestión.

La Directora de la Escuela de Odontología señala que es un gran noticia y una acertada decisión la designación como Vicerrectora de Bienestar Universitario.

La Directora de la Escuela de Enfermería manifiesta su complacencia, informa que ayer le dieron la noticia, es un reto porque se debe hacer un trabajo grande con los estudiantes, fortalecer las relaciones con el HUV a través de los procesos de acreditación, que es uno de los propósitos grandes del Rector, para que pueda prestar servicios a la comunidad universitaria y hacer presencia en regionalización. Está pendiente de conocer quién asume la extensión de los programas a Bogotá porque se ha creado una expectativa grande con las diferentes instituciones y se debe seguir adelante con el proceso. Invita al acto de posesión que será mañana a las 5:00 p.m en el Salón de Rectoría de San Fernando.



**Desarrollo de la Reunión:**

10.2 La Directora de la Escuela de Odontología comenta que el Laboratorio Clínicas Odontológicas ha sido escogido por la Universidad para el proceso de acreditación con la norma ISO 9001, solicita modificar la Resolución No. 299 del 5 de Diciembre de 2017, "Por la cual se formaliza la creación del laboratorio de Clínicas odontológicas de la Facultad de Salud", en su artículo 4º en el sentido que laboratorio de clínicas odontológicas está conformado por las áreas de obtención y análisis de imágenes, prácticas odontológicas (clínicas) y radiología. Cada área puede estar a cargo de un coordinador de área que apoyara la gestión del coordinador del laboratorio. Los coordinadores de área serán designados por el claustro de la Escuela de Odontología. El tiempo designado en la asignación académica a la coordinación del área no será mayor al 70% del tiempo dedicado a la coordinación del laboratorio". Se avala y se expide la Resolución No. 036.

El Decano comenta que para ese proceso además fue seleccionado el Bioterio.

Siendo las 12:00 m. se da por terminada la reunión.

<b>Compromisos</b> Iniciar con un Verbo		<b>Responsable</b>	<b>Fecha Programada</b>	<b>Fecha Ejecutada</b>
<b>1.</b>				

<b>Elaboró</b>	Nombre: Alexandra Cerón Ortega	<b>Copias</b>	1. Miembros Consejo de Facultad	<b>Aprobó</b>	Nombre: Jesús Alberto Hernández Silva
	Firma:		2.		Firma: